

BASES DEL CONCURSO DE ESCAPARATISMO DE LA CAMPAÑA DE NAVIDAD 2021 - 2022

Primera.- OBJETO

Con motivo de las fiestas de Navidad 2021 el Excmo. Ayuntamiento de Bailén, por mediación de la Concejalía del Área de Desarrollo Económico y Comercial, organiza el **V CONCURSO DE “ESCAPARATISMO NAVIDEÑO CIUDAD DE BAILÉN 2021”**.

El presente concurso tiene por objeto promover la creatividad de los comerciantes a la hora de presentar sus establecimientos y productos durante las próximas Fiestas Navideñas, de forma que sean más atractivos para los vecinos y clientes, a la vez que contribuyan a crear un especial ambiente festivo, en fechas tan señaladas, en las calles de este municipio.

Para la realización del concurso se exige una participación mínima de 10 comercios, por lo que de no alcanzarse dicha participación mínima el concurso será anulado y no se llevará a cabo.

Segunda.- PARTICIPANTES

Podrán participar en el concurso todos los establecimientos comerciales abiertos al público en el Municipio de Bailén, cualquiera que sea su actividad. Los comerciantes participantes tendrán plena libertad en cuanto a la técnica y el estilo. Deberán tener el establecimientos regularmente abierto en Bailén y poseer las preceptivas autorizaciones administrativas para ejercer la actividad comercial.

Tercera.- LUGAR Y PLAZOS DE INSCRIPCIÓN.

La inscripción es gratuita y las instancias se admitirán exclusivamente en el modelo normalizado ANEXO I .

Las presentes bases podrán descargarse en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Bailén.



NÚM.: -

FECHA: -

REF: -

La solicitud de inscripción (anexo I) podrá presentarse en la oficina de comercio del Ayuntamiento de Bailén en horario de atención al público de 9:00 horas a 15:00 horas o telemáticamente a través de sede electrónica entrando en el apartado de "Participación ciudadana" y en "presentación de escritos" desde el próximo día **26 de noviembre hasta el 4 de diciembre, ambos días incluidos**. Debiendo estar el escaparate instalado entre los días 5 y 9 de diciembre.

Cuarta.- DESARROLLO DEL CERTAMEN.

La decoración de los escaparates ha de guardar relación directa con los motivos navideños, que deberán estar decorados y expuestos, al menos desde el día 6 de diciembre hasta el 7 de enero e iluminados hasta las 00:00 horas durante el mencionado periodo de exposición.

Quinta.- COMPROMISO DE LOS ESTABLECIMIENTOS PARTICIPANTES.

Los establecimientos que participen en el certamen estarán identificados con un cartel que indique su participación que será facilitado por el Ayuntamiento de Bailén. Deberá colocarse en un lugar bien visible del escaparate.

Deberán enviar una foto del escaparate en formato digital al siguiente correo electrónico: comercio@ayto-bailen.com indicando el nombre del establecimiento al que pertenece. Los escaparates han de ser inéditos, no habiendo sido presentado en el anterior concurso, su autor será responsable, ante el Ayuntamiento.

Sexta.-VALORACIÓN ESCAPARATE Y JURADO

Para la valoración de los escaparates participantes el Jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- .- Artísticos
- .- Originalidad
- .- Luminosidad



NÚM.: -

FECHA: -

REF. -

Buscando obtener el resultado más justo y para evitar lo sucedido en años anteriores, desde la Concejalía de Comercio se ha decidido que las votaciones se hagan entre los mismos participantes en estos concursos.

Para ello se establecen las siguientes normas que habrán de cumplir los participantes en el concurso.

- 1.- Todos los concursantes deberán enviar su hoja de votación antes de la fecha indicada (20 de diciembre de 2021)
- 2.- A cada escaparate participante se le asignará un número por orden de recepción del vídeo/fotografía en el correo comercio@ayto-bailen.com.
- 3.- Cuando finalice el plazo de presentación de solicitudes para participar en el concurso de escaparates, desde la Concejalía de Comercio se remitirá a cada participante al correo desde el que enviaron su vídeo, un enlace en el que realizar su votación.
- 4.- En el enlace figurarán 10 casillas (con el valor de 1 a 10) para que en ella anote el número del Escaparate al que otorga esa puntuación y elija los 5 mejores escaparates a su parecer de entre todos los participantes.

Séptima.- PREMIOS.

Los premios otorgados para los ganadores del escaparate con más me gustas a la hora del cierre de la votación recibirán:

- Primer premio: 400€ más diploma conmemorativo,
- Segundo premio: 300€ más diploma conmemorativo,
- Tercer premio: 200€ más diploma conmemorativo.

**Al importe del premio se le aplicarán las retención previstas en la Vigente Legislación Tributaria.*

Octava.- ENTREGA DE PREMIOS.

El resultado de las votaciones, se hará público en los medios de comunicación y redes sociales del Ayuntamiento de Bailén. Los ganadores serán avisados telefónicamente.

La entrega de premios a los ganadores tendrá lugar en el salón de actos del Excmo. Ayuntamiento de Bailen, el día 5 de enero.

Al importe de los premios se les aplicará la retención fiscal vigente que corresponda sobre el importe del premio a recibir.

Novena.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el “CONCURSO DE ESCAPARATISMO NAVIDEÑO CIUDAD DE BAILÉN 2021” supone la total aceptación de las presentes bases. Para lo no establecido en las presentes Bases, se estará lo que disponga la Concejalía de Desarrollo Económico y Comercial.

ANEXO. I. “SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL CONCURSO DE ESCAPARATES DE NAVIDAD 2021 -2022”

Nombre de la Empresa:.....
Nombre Titular / Responsable:.....
Actividad de la Empresa:.....
N.I.F:.....
Domicilio:.....
Teléfono:

Escaparate sujeto a Concurso (Indique su localización):.....
.....

Bailén a de de 2021

(Firma)

Los participantes en este concurso aceptan expresamente las bases del mismo, así como las decisiones y fallo del Jurado.
